CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

PLAN DE MEJORAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

ENTIDAD: CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA
NIT No. 829.001.276
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: PEDRO LUIS GOMEZ MARTINEZ
CIUDAD, DIRECCIÓN Y TELEFONO BARRANCABERMEJA, CRA 5 # 45 - 12
VIGENCIA FISCAL: 2,012
FECHA DE SUSCRIPCION MAYO 18 DE 2012

NUMERO DE HALLAZGO	DESCRIPCION HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA	OBJETIVO	DESCRIPCION DE LAS METAS	RESPONSABLE	UNIDAD DE MEDIDA DE LAS METAS	DIMENSION DE LA META	FECHA TERMINACION METAS	PLAZO SEMANA DE LA ACCION
1	Que existen cuentas bancarias abiertas qeu no utiliza la corporación, como la cuenta corriente Banco Bancafe con No.91-06655-5 (sin fondos) y Banco de bogotá con la cuenta la cuenta de ahorro no.168-022460-8, a las cuales se debe realizar el proceso de cierre.	Realizar el proceso para cancelación de las siguientes cuentas bancarias: - Cuenta corriente No.91-06655-5 del Banco Bancafe sin fondos. - cuenta de ahorro No.168-022460-8 del Banco de Bogotá.	Solicitar y cancelar la cuenta corriente No.91-06655-5 del Banco Bancafe y la cuenta de ahorro No.168-022460-8 del Banco de Bogotá, las cuales aparecen a nombre de la corporación y que no se encuentran siendo utilizadas.	Iniciar y culminar el procesos de cancelación de cada cuenta bancaria mecionada.	Pagador, Contador Público y Presidente de la Corporación.	Cuenta Bancaria	Dos (2) cuentas Bancarias	Noviembre de 2012	Veinticuatro (24) semanas
2	La entidad deberá ajustar y efectuar los procedimientos correspondientes, para identificar la utilidad o no de los bienes registrados en el grupo 83 y decidir sobre su fin.	Realizar levantamiento de inventarios de los bienes registrados en el grupo 83 e identificar la utilidad o no de cada uno y decidir sobre su fin.	Identificar la utilidad o no de los bienes registrados en el grupo 83 y decidir sobre su fin.	Identificacion individual de cada bien que posee la entidad.	Pagador y Secretario General.	Bien identificado	Todo el Inventario de bienes	Diciembre de 2012	Veintiocho (28) semanas
				Valorizar y registrar dentro de las Cuentas cada uno de los bienes que posee la entidad.		Bien Valorizado y registrado en la contabilidad	Todo los bienes Valorizado y registrados en la contabilidad	Diciembre de 2012	Veintiocho (28) semanas
				Establecer la utilidad o no de los bienes, con el animo de definir su finalidad (retiro, donación y/o destrucción).		Resolucion	Dos (2) Resoluciones de Baja, (traslado y / destrucción)	Diciembre de 2012	Veintiocho (28) semanas

PEDRO LUIS GOMEZ MARTINEZ
Presidente del Concejo Municipal

FORNEY PEREZ PORTALA
Secretario General

JULIETH DEL GUERCIO
Pagadora

YAMID BUITRAGO FUENTES
Contador Público

LEIDY VIVIANA DIAZ H.
Asesora Control Interno